

11/8/17  
D. Cordero  
CC



## ARTÍCULO II

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 24 de agosto del 2017, referente a la Contratación Directa 2017CD-000135-01. Ampliación del 50% adicional de la Contratación Directa 2016CD-000110-01. ***"Implementación del programa de una cultura de efectividad en el Banco de Costa Rica"***, el cual se transcribe a continuación:

### **"ANTECEDENTES:**

La Comisión de Contratación Administrativa en reunión 23-2016 del 5 de julio del 2016 adjudicó la Contratación Directa 2016CD-000110-01. ***"Implementación del programa de una cultura de efectividad en el Banco de Costa Rica"***, a la empresa Leadership Technologies Costa Rica S.A. por un monto de US\$17,480.00 por cada participante, para un monto total adjudicado de US\$ 349,600.00 por los 20 participantes que conforman el grupo líder gestor.

Respecto a dicha adjudicación en solicitud realizada el 4 de julio por el Sr. Fernando Trejos Rodríguez, Jefe de la Oficina de Formación y Desarrollo requiere contratar los servicios adicionales para incrementar en 10 personas el equipo de facilitadores certificados, con sus respectivas licencias y kit de materiales para el despliegue del programa por un monto total de US\$ 174,800.00.

Por tal motivo se tramita esta ampliación al amparo del artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que permite una vez ejecutado un contrato, que la Administración adquiera servicios adicionales de igual naturaleza, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Que el nuevo contrato se concluya sobre las mismas bases del precedente:** Al respecto hemos de indicar que los servicios que se contratarán cuentan con las mismas características de los que se adquirieron mediante la Contratación Directa 2016CD-000110-01.
- Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones:** Los precios y condiciones del contrato anterior se mantienen en el nuevo contrato.
- Que el monto del nuevo contrato sume no más del 50% del contrato anterior:** En este caso la contratación en referencia representa un 50 % (US\$174,800.00) respecto a la adjudicación original (US\$349,600.00).
- Que no hayan transcurrido más de seis meses después de la recepción provisional del objeto, del primer contrato:** el contrato concluyó el 31/07/2017, por lo que está dentro del plazo estipulado.
- Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave:** En este aspecto debemos tomar en cuenta que la Jefatura de la Oficina de Formación y Desarrollo, indica que han recibido el servicio a satisfacción y que no se incurrió en ningún incumplimiento grave.

Por tales motivos elevamos este asunto a su conocimiento para que con base en lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la Contratación Directa 2016CD-000110-01.

REUNIÓN: 30-2017 CCADTVA 29 de agosto, 2017.

hsch

*"Implementación del programa de una cultura de efectividad en el Banco de Costa Rica"* a la empresa Leadership Technologies Costa Rica S.A, conforme el siguiente detalle:  
**Monto total de la Adjudicación:** US\$ 174,800.00.

**Plazo de entrega:** Se definirá a partir del plan de trabajo que acuerden en conjunto la Gerencia de Área Formación y Cultura de Capital Humano y el consultor los primeros 10 días hábiles siguientes al acto de adjudicación.

**Plazo de inicio del servicio:** El servicio deberá iniciar en un plazo máximo de 30 días naturales contabilizados a partir de la comunicación de la Gerencia de Área Formación y Cultura de Capital Humano informándole al consultor que el contrato está debidamente formalizado y listo para su ejecución.

**Lugar de entrega del servicio:** Las sesiones de trabajo, reuniones o talleres se realizarán en instalaciones del Banco de Costa Rica.

No omitimos indicar que se cuenta con el debido contenido presupuestario en la cuenta 441 15 1 00 2".

Después de considerar el asunto.

**LA COMISION RESUELVE:**

Adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000135-01. Ampliación del 50% adicional de la Contratación Directa 2016CD-000110-01. "Implementación del programa de una cultura de efectividad en el Banco de Costa Rica", a la empresa Leadership Technologies Costa Rica S.A, de la siguiente manera:

**Monto total de la Adjudicación:** US\$ 174,800.00

El plazo de entrega se definirá a partir del plan de trabajo que acuerden en conjunto la Gerencia de Área Formación y Cultura de Capital Humano y el consultor los primeros 10 días hábiles siguientes al acto de adjudicación.

El servicio deberá iniciar en un plazo máximo de 30 días naturales contabilizados a partir de la comunicación de la Gerencia de Área Formación y Cultura de Capital Humano informándole al consultor que el contrato está debidamente formalizado y listo para su ejecución.

Las sesiones de trabajo, reuniones o talleres se realizarán en instalaciones del Banco de Costa Rica.

**ACUERDO EN FIRME**

**COMUNICADO A:**

Oficina Contratación Administrativa  
Oficina de Formación y Desarrollo

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Oficina Contratación Administrativa  
Oficina de Formación y Desarrollo

Termina la reunión N° 30-2017 CCADTVA, celebrada el 29 de agosto del 2017 a las 10:40 a. m.

**COMISIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**MARIANO BENAVIDES SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**

REUNIÓN: 30-2017 CCADTVA 29 de agosto, 2017.

hsch